

reducidos á la dura y completa esclavitud como era la de las tales encomiendas, que para disfrazarlas aquí, las llamaron *congregas*, pero sin variar un ápice de su desastroso sistema.

El Nuevo Reyno de Leon quedó sujeto á México en el orden civil y judicial; pero en el eclesiástico fue agregado al obispado de Guadalajara, cuyo gobierno, en sede vacante por muerte del Ilustrísimo Señor D. Francisco Santos García, dió el título de primer cura propio de la catedral de Nuestra Señora de Monterey, al padre Andrés de Leon. Este venerable padre fue el verdadero fundador de la iglesia de Lináres, como se intitula hoy; pues el padre Gavira solo puede decirse que fue su precursor.

En el año de 1602 vinieron unos religiosos de la provincia de San Francisco de los Zacatecas y fundaron en esta Ciudad un convento de su orden bajo la advocacion de San Andrés; y con esto el nuevo cura tuvo copia de ministros que le ayudaron en la obra del catequismo, que estaba ya tan adelantada por los trabajos del padre Leon, que en el año siguiente de 1603 se empadronaron 35,000 bautizados, sin contar mas de 3,000 que habian muerto, segun consta en un instrumento público que tuvo á la vista el padre Arlegui al escribir su Crónica.

CAPITULO II.

Gobierno de Montemayor.

La nueva colonia prosperaba, pues, de dia en dia, á pesar de que muchos indios poco sufridos apostataban por la dureza con que los trataban en las congregas; y lo peor era que irritados contra los protectores hacian trascender su odio y sus venganzas á toda la raza blanca y á veces contra los misioneros. Hablando de esto el Licenciado Mota Padilla, dice: "pero lo mas lastimero es que los apóstatas malean á los bárbaros, haciendo irrision de las costumbres cristianas, poniéndoles mal corazon contra los españoles y contra los religiosos; y así

vemos que los gentiles ya están sobre aviso, y ni aún oyen lo que se les predica." Pero nada prueba mejor estos asertos que el caso que voy á referir.

Entre los fundadores del convento de Monterey vino un religioso ejemplarísimo llamado Fray Martin Altamirano, que llegó á ser muy célebre por la gran prudencia con que sabia conciliar á los vecinos del Nuevo Reyno en sus frecuentes desavenencias y pleitos. El padre Arlegui no pudo averiguar si este buen misionero era español ó mexicano, solo sí, asegura que todos los papeles que hablan de él lo presentan como un hombre muy justo. En el año de 1606 salió un dia este venerable sacerdote á buscar por los montes algunos apóstatas ó salvajes á quienes convertir con su predicacion. Los halló en efecto no lejos de esta Ciudad; pero de tan mala índole, y tan crueles que, en vez de escuchar sus cariñosas y caritativas exortaciones, le echaron mano y llevándolo junto al ojo de agua, que hoy conocemos con el nombre de la Pastora, y que está al pié del cerro de la Silla, lo ataron á un árbol, le dieron muerte, y arrancándole pedazos de su cuerpo con agudos pedernales, los asaron y comieron, habiéndolo ántes desnudado de sus vestiduras para utilizarlas. Un indio cristiano á cuya noticia llegó este lamentable suceso, dió aviso en la ciudad, y salieron inmediatamente muchas gentes en busca del cadáver, que hallaron horriblemente mutilado, lo trajeron; y le dieron sepultura en la iglesia de su convento, no sin lágrimas y otras demostraciones de sentimiento en testimonio de lo mucho que se habia granjeado el respeto y el amor de todos. Yo me acuerdo haber visto en el convento de San Francisco de San Luis Potosí, un cuadro antiguo que representa el martirio de este bendito Padre.

A pesar de esto y de que los españoles tenian que andar siempre armados, y, como suele decirse, con la barba sobre el hombro, el comercio entre los blancos y los indios reducidos y salvajes era bastante activo, éstos traian sal de la costa, pieles de animales silvestres y otras cosas que cambiaban por cuchillos, espejos, cuentas de vidrio, tejidos de algodón y de lana y otras cuantas baratijas.

El gobernador con su prudencia ya contemporizando, á veces con los indios, ya reprimiendo á los protectores de las congregas; y los misioneros, ya exhortando á los indios, ya interponiendo su influjo con los blancos, lograron mantener aquel estado de cosas, que llamaban paz, porque no era una rebelion abierta ni una guerra continua.

Los últimos documentos que he visto firmados por el teniente de gobernador Diego de Montemayor son del año de 1611. Tal vez se retiró de aquí ó murió. Un poco antes de este tiempo vendió en cuatro mil pesos su hacienda de San Francisco al capitan Josef de Treviño, y ya no se vuelve á hacer mencion de él para nada. Solo aparecen despues como vecinos del Nuevo Reyno de Leon sus dos hijos, Diego Montemayor, el jóven, y Miguel de Montemayor.

En el año de 1613 el marqués de Guadalcázar, virey de México, mandó de gobernador al Nuevo Reyno de Leon á D. Agustín de Zavala, hombre bueno y prudente que gobernó bien conteniendo quanto pudo á los protectores y amparando en algo á los indios, logró mantener el órden y disminuyó el mal, ya que no pudo extirparlo. Su gobierno duró doce años, segun dice el rey en la citada capitulacion celebrada con el hijo D. Martin de Zavala. Sucedióle despues en el gobierno el teniente de gobernador y capitan general D. Juan Ruiz, abogado de la real audiencia de México. Este gobernó hasta el año de 1627 á lo menos; pues en este año autorizó una copia de la carta de fundacion de la Ciudad.

CAITULO III.

Gobierno de Zavala.

Como hemos dicho ántes, D. Martin de Zavala celebró una capitulacion con el rey Felipe IV. Por ella se obligó Zavala á venir á completar el descubrimiento y pacificacion del Nuevo Reyno de Leon, á gobernarlo con equidad y justicia, y fundar á sus expensas dentro

de los primeros cuatro años de su gobierno dos pueblos grandes, uno de cuarenta vecinos, y otro de veinte, en los lugares que le señalara el virey. Y en cambio de esto su magestad le nombró gobernador y capitan general del dicho Reyno por dos vidas, es decir, mientras viviera Zavala y su hijo, ó heredero á quien él nombrara para sucederle en el mando, confiriéndole las mas amplias facultades para repartir tierras y aguas y arreglar todos los ramos de la administracion pública, en los términos de su provincia, asignándole ademas dos mil pesos de minas de sueldo cada año, y todas las facultades, privilegios y exenciones de que tratan las leyes de Indias. En el título de Zavala consta que el rey le señaló el mismo cuadro de doscientas leguas por lado, y que se habian señalado antes á Carabajal para la ubicacion del Nuevo Reyno, y mandó que se le diera una copia de las ordenanzas de nuevas poblaciones, para que á ellas se ajustara en todo.

Vino Zavala y tomó posesion de su gobierno trayendo consigo al capitan Pedro Serrano de Aguiar, demarcador nombrado por el virey de México, para que señalara los lugares en que debia Zavala fundar las dos villas á que se obligó. Debió llegar Zavala á Monterey, lo mas tarde á principios del año de 1628, porque hay muchas mercedes concedidas por él en este año. Lo primero que hizo, en uso de sus amplísimas facultades, fué agravar el mal introducido por Montemayor; pues este solo repartió algunas tribus de las ya reducidas, dejando á las demas en libertad; y Zavala repartió á los vecinos españoles, no solamente las tribus convertidas al cristianismo, sino aun las gentiles, para que á proporcion que se fueran convirtiendo las fueran agregando á sus congregas. Estas dispnsiones tan bárbaras y tan contrarias á las leyes de Indias y á los espresos mandamientos de los reyes, fueron la verdadera causa y el primitivo origen de la guerra de los indios, cuyas desastrosas consecuencias aún tenemos hoy que sentir y lamentar.

Luego que Zavala concluyó de repartir los indios, marchó á demarcar los lugares en que debia fundar sus villas. Y fueron señalados los lugares que hoy ocupan